

# Becas de Apoyo Sabático (Sabbath Sabbatical Support Grants)

El Programa de Asistencia de la Junta de Pensiones ofrece a los ministros elegibles una parte del apoyo económico que necesitan para tomar un período sabático.

Por medio del Programa de Becas de Apoyo Sabático, la Junta ayuda a estos pastores a que tomen tiempo libre y participar en actividades planificadas de renovación personal y profesional.

Las Becas de Apoyo Sabático tienen el objetivo de *complementar* la ayuda económica de otros contribuyentes.

## Quién califica

Para calificar debe

- ser un ministro actual de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) que apoya el ministerio de congregaciones\*;
- estar inscrito en la Participación del Pastor del Plan de Beneficios y haber estado continuamente inscrito en la Participación del Pastor (anteriormente, el Programa Tradicional) durante por lo menos los últimos seis años;
- tener un salario vigente de no más de \$80,000 y poder demostrar una necesidad económica;
- recibir compromisos de apoyo económico para el período sabático de otras fuentes;
- tomar la ausencia sabática durante un período de no menos de cuatro semanas;
- no haber recibido una beca sabática en los últimos seis años, y
- recibir la aprobación de la Junta de una propuesta con los detalles de las actividades y costos asociados.

*\*Los presbiterios también podrían recomendar esta beca a los ministros en puestos que apoyan directamente al ministerio de congregaciones, como ministros interinos o personal del consejo de mando intermedio.*

## Monto

Hasta \$3,000. El número de becas otorgadas cada año está limitado.

## Cómo solicitar

- Llene la [solicitud del Programa de Becas de Apoyo Sabático](#). El secretario del consistorio y el presbítero o el secretario permanente de su presbiterio deben firmar la solicitud.
- Prepare un plan sabático con los detalles de lo que hará durante el período sabático (incluidos los planes de viajes), los costos asociados y las fuentes de financiación para pagar por las actividades planificadas. Sea lo más específico posible.
- Envíe la solicitud de la beca llenada y firmada junto con su plan durante el período sabático por lo menos 45 días antes del primer día del período sabático.

## ¿Necesita ayuda?

Llame a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN).

